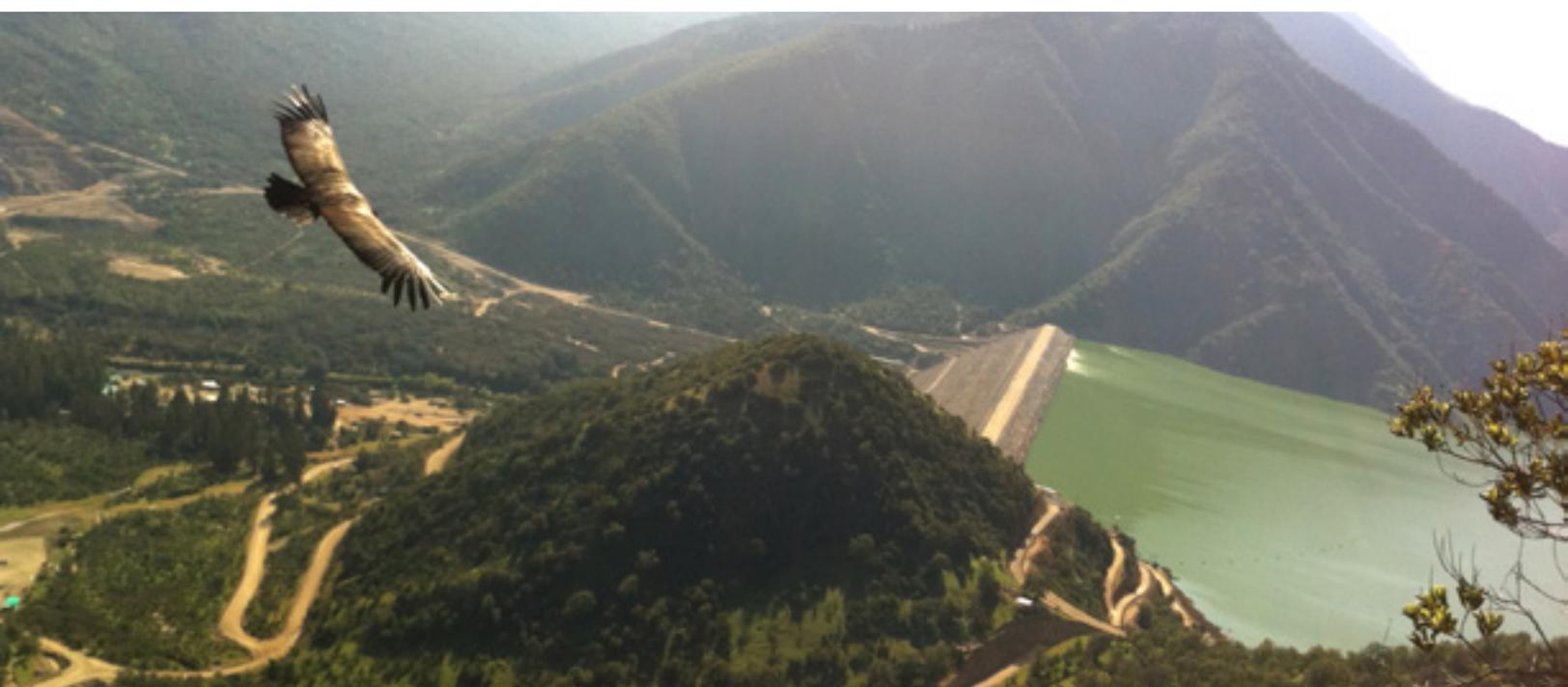


Sustentabilidad



Establecimos un Plan Maestro de Sustentabilidad, que será nuestra hoja de ruta para los próximos 25 años. Buscamos con estas medidas lograr un Sello Codelco, que identifique nuestros procesos y productos como sustentables y trazables.

En 2016 avanzamos al establecer un Plan Maestro de Sustentabilidad, que condensa nuestra estrategia en este ámbito e indica metas de corto, mediano y largo plazo. Entre las medidas más urgentes destacan tener **cero accidentes fatales e incidentes** que afecten a las comunidades; reducir progresivamente el consumo de agua fresca por tonelada tratada; contar con un plan de negocios que incluya las variables socioambientales a un costo competitivo; asumir sistemas de gestión de personas que incluyan la **diversidad y el alto desempeño**. Además de alcanzar en tres años un 5% de cátodos trazables, cifra que se incrementará paulatinamente.

Tenemos la convicción que para avanzar hacia la sustentabilidad y enfrentar los enormes desafíos del sector minero, además de ajustar nuestros costos y mejorar la productividad, es necesario mirar el largo plazo y abordar escenarios más complejos. Debemos mantener un negocio rentable para el país, satisfacer las demandas de un mercado más exigente y responder a una sociedad con mayores expectativas. También contribuir a fortalecer la gestión para anticipar, entre otras variables, los efectos del **cambio climático** y los **riesgos críticos** en materia de sustentabilidad en todas las operaciones.

Con esta mirada, el directorio solicitó en 2016 desarrollar un plan maestro que permitiera incorporar la sustentabilidad en la visión del **Plan de Negocios y Desarrollo**; asegurar la rentabilidad del negocio en el largo plazo, además de facilitar el cambio en la forma de pensar y hacer minería, transitando hacia una manera **virtuosa, sustentable e inclusiva**.

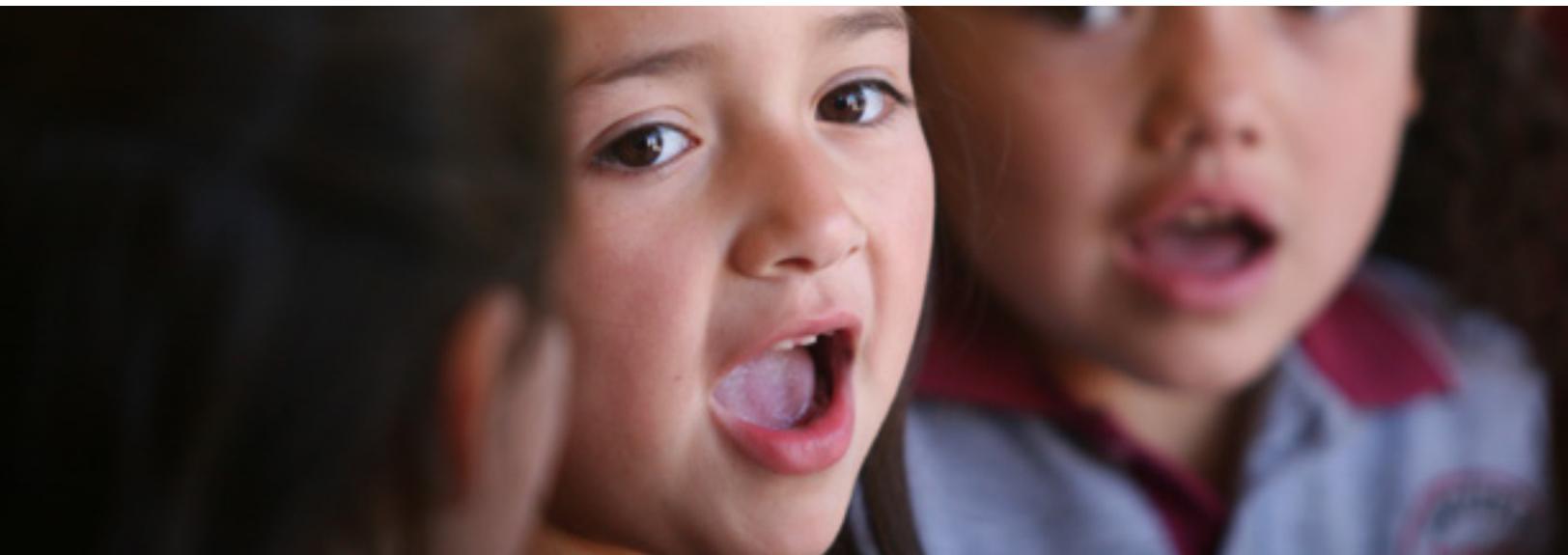
Gracias a un proceso participativo que convocó a más de 100 profesionales provenientes de todos los centros de trabajo y una cifra similar de personas de la academia, de la industria, de ONGs, especialistas de diversas disciplinas, además del Consejo de Sustentabilidad de la Federación de Trabajadores del Cobre, FTC, elaboramos el **Plan Maestro de Sustentabilidad**, aprobado por el directorio en noviembre de 2016.



El plan establece metas concretas y desafiantes para los seis ejes clave del modelo de sustentabilidad al **2020, 2030 y 2040**, disminuyendo las incertidumbres sobre la disponibilidad de recursos y minimizando los riesgos e impactos socioambientales. Los ejes estratégicos son:

- Seguridad y salud ocupacional
- Personas
- Medio ambiente
- Comunidades y territorio
- Innovación estratégica
- Negocio y gobierno corporativo

Dentro del plan maestro actualizamos la **Política Corporativa de Sustentabilidad**, asumiendo los desafíos críticos identificados para habilitar la actividad económica de la empresa en su entorno social y ambiental.

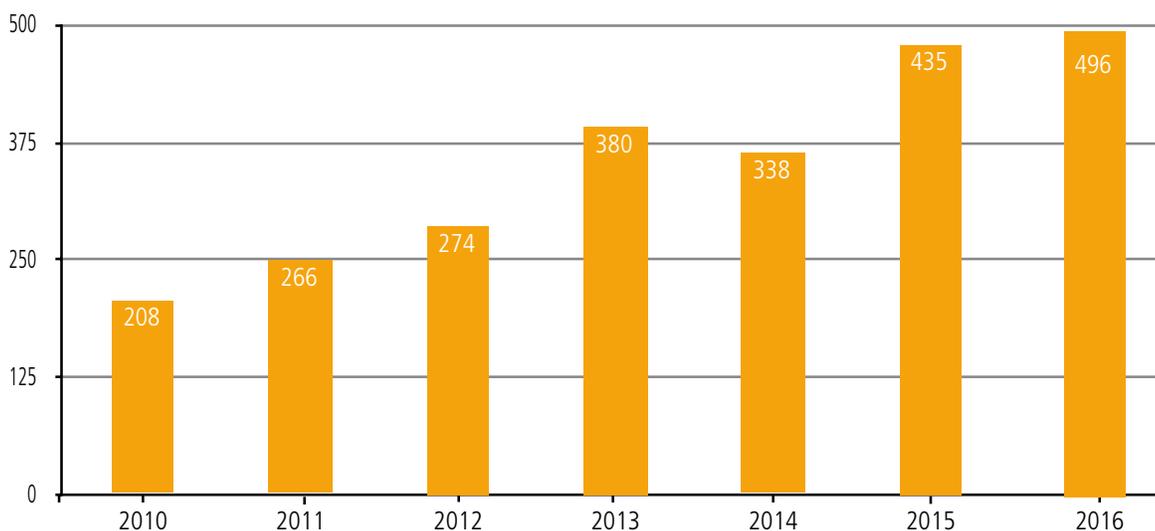


Inversión

En línea con estos esfuerzos invertimos **US\$ 496 millones** en proyectos de sustentabilidad en 2016. Estas inversiones corresponden a iniciativas de seguridad, salud ocupacional; y a proyectos medioambientales, como iniciativas de innovación y mejoras en los sistemas de captación de gases, tratamiento de escorias y manejo de relaves.

Inversión en sustentabilidad 2010-2016*

(en millones de US\$)



*valores en moneda nominal.

Seguridad y salud ocupacional

En el contexto del sistema de gestión para la seguridad, salud en el trabajo y riesgos operacionales, en 2016 definimos un programa de trabajo acordado con las divisiones y la Vicepresidencia de Proyectos que, además, recoge los principales resultados de auditorías internas y análisis de incidentes anteriores. También actualizamos cinco estándares de **control de fatalidades** y cinco estándares de **salud en el trabajo**.

Mantuvimos la gestión de las mesas técnicas corporativas con excelentes resultados, lo que gatilló la creación de otras mesas para dar respuesta a temas de gestión transversal en seguridad

y salud ocupacional. Los ámbitos de acción de estas mesas son:

- Eléctricos
- Incendio y emergencias
- Depósitos de relaves
- Erradicación de silicosis
- Minas subterráneas
- Fundiciones y refinерías
- Fatiga y somnolencia
- Geotecnia

Un importante progreso tuvo el sistema de reporte y aprendizaje, que permite registrar, difundir y gestionar los planes de acción

definidos en las investigaciones de los incidentes. Analizamos con las distintas áreas **50 incidentes** de alto potencial, que gatillaron **2.772** planes de acción para la implementación de medidas correctivas, **98%** de las cuales se cerraron a fines de 2016.

Avances en seguridad

- En base a los mapas de procesos elaboramos sus matrices de riesgo, con el propósito de proteger la vida e integridad de las personas, el cuidado de los activos y la continuidad de marcha. Identificamos los **10 riesgos críticos** de los procesos y los controles asociados.
- Establecimos la norma interna (NCC 40) de seguridad **contra incendios**, que entrega parámetros, condiciones y requerimientos técnicos mínimos para el diseño de los sistemas de seguridad en las operaciones y proyectos.
- Estandarizamos los **controles operacionales** de acuerdo a avances tecnológicos, la nueva normativa legal y los requerimientos operacionales.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de las **plantas de ácido**, para resguardar la integridad de las personas; además de mantener las instalaciones hasta su reemplazo. En total, registramos **62** riesgos altos, con **89** acciones de mitigación.
- Fortalecimos la utilización de la **Tarjeta Verde** (una herramienta que permite detener las operaciones frente a un peligro inminente), con una mayor valoración por parte de los trabajadores y trabajadoras durante el año. La tarjeta fue usada **281** veces por mes (en promedio).
- En capacitación, competencias y mejoras del desempeño, actualizamos el curso de inducción corporativa en seguridad y salud ocupacional, considerando requisitos establecidos en el **reglamento de seguridad minera**. Este curso está

disponible también para las empresas contratistas.

- Por primera vez realizamos en todas las divisiones y proyectos un encuentro de **comités paritarios** de personal propio y de contratistas, para revisar y alinear la gestión preventiva. Se mantuvo el funcionamiento de la mesa corporativa de los comités paritarios, que aprobaron el procedimiento estructural para su organización y funcionamiento.

Liderazgo y seguridad conductual

Desarrollamos un programa mensual de liderazgo, a través del comité de gerencia divisional y de Proyectos, que se cumplió en un **98%** y que incluyó caminatas gerenciales, la conformación de un consejo superior de seguridad y salud ocupacional, y reuniones mensuales con empresas contratistas, permitiendo mayores interacciones en terreno entre ejecutivos y trabajadores.

En Codelco contamos con **13.652** observadores de conducta calificados, cuyas observaciones permiten detectar y corregir conductas peligrosas, durante el año 2016 se redujeron las conductas peligrosas de mayor criticidad en un **38%** (de 3,7% en 2015 a 2,3% en 2016).

Reglamento especial

En la aplicación del reglamento especial de seguridad y salud ocupacional avanzamos en incorporar auditorías, junto con apoyar sistemáticamente a los profesionales asignados de las respectivas mutualidades. Realizamos **231** auditorías a **empresas contratistas**, complementando el trabajo interno de las divisiones y Proyectos, lo que permitió una cobertura sobre el **90%** de las empresas contratistas.

Salud ocupacional

Nuestra prioridad es gestionar de manera oportuna y eficiente la salud en el trabajo de la dotación propia y contratista. Básicamente debemos identificar, evaluar y controlar los agentes o factores de riesgos para la salud. Para cumplir este objetivo, las principales acciones que realizamos en 2016 fueron:

Ejecutar planes trazables de **vigilancia ambiental** de agentes y factores de riesgo a la salud en higiene ocupacional y ergonomía. Implementar controles para el **cierre de brechas** detectadas.

- Reforzar el modelo de gestión en salud en el trabajo en las empresas contratistas.
- Mantener estándares de desempeño en la vigilancia médica de trabajadores expuestos.
- Reforzar acciones en materia de fatiga y somnolencia.

En **higiene ocupacional**, actualizamos el catastro de fuentes radiactivas, evaluamos el cumplimiento de la vigilancia dosimétrica del personal expuesto y establecimos un procedimiento corporativo con los requisitos mínimos para la elaboración de programas de gestión, protección y vigilancia radiológica.

La mesa técnica para la **erradicación de la silicosis** ejecutó 10 hitos críticos en sus focos de acción: control operacional y mantenimiento, iniciativas para controlar el polvo (con planes de mantenimiento preventivo para sus sistemas), vigilancia ambiental, homologación en programas de protección respiratoria, pautas de liderazgo en el uso de protección respiratoria y gestión con empresas contratistas. .

Implementamos también controles de cierre de brechas para agentes y factores de riesgo en **higiene ocupacional y ergonomía**.

Además estandarizamos las exigencias críticas a empresas

contratistas en aspectos de higiene ocupacional, ergonomía y salud ocupacional, a través de autoverificaciones y auditorías de cumplimiento en terreno.

Homologamos **procedimientos corporativos** de higiene ocupacional, programas de vigilancia de trabajadores y trabajadoras que se exponen al arsénico y establecimos las **Reglas que salvan vidas**, con controles críticos para el sílice y el arsénico.

En el contexto de las nuevas regulaciones presentamos a la autoridad los planes de adecuación a cinco años, para el cumplimiento del **Decreto Supremo N° 43**, sobre sustancias peligrosas.

Para evitar la **fatiga y la somnolencia** oficializamos el procedimiento corporativo con su respectivo plan de acción y realizamos auditorías para verificar el avance de implementación. Además, actualizamos el estándar de salud en el trabajo correspondiente.

En **administración delegada** cumplimos con las instrucciones de la Superintendencia de Seguridad Social que indica el funcionamiento periódico de la Comisión Calificadora de Enfermedades Profesionales, evaluando 185 casos.

Además, recibimos **resoluciones de incapacidad** permanente que requirieron reubicación, según lo indica el artículo 71 de la Ley N° 16.744, cumpliendo los plazos legales.

Accidentabilidad

Durante 2016 lamentamos profundamente el fallecimiento de cuatro trabajadores en Divisiones El Teniente (1), Andina (1) y Chuquicamata (2).

Tasa de frecuencia

Durante el año registramos una tasa de frecuencia global (dotación propia y de empresas contratistas) de 0,94 accidentes por millón de horas/persona trabajadas, cifra que representa cerca de un 3,3% superior al resultado alcanzado en 2015 (0,91).

Tasa de gravedad

La tasa de gravedad global (dotación propia y contratistas) alcanzó a 263 días perdidos de trabajadores lesionados por millón de horas trabajadas en 2016. Esto significa un aumento de un 88%, aproximadamente al registro de 2015 (140 días).

Enfermedades profesionales y secuelas de accidentes del trabajo

Durante el 2016 registramos 53 nuevas resoluciones de invalidez de trabajadores propios, 7 de ellas corresponden a silicosis, 27 a hipoacusia, 9 a patología osteomuscular y 10 a secuelas de accidentes del trabajo.

Medio ambiente

En la nueva **Política Corporativa de Sustentabilidad** tenemos compromisos que incluyen gestionar de manera preventiva y transparente los riesgos medioambientales; cumplir la normativa; considerar los efectos del cambio climático, aumentando la eficiencia hídrica y energética, y disminuir el consumo de agua continental y la emisión de gases y material particulado.

Contamos con un **sistema de gestión de riesgos ambientales**, para cerrar las brechas identificadas en nuestras faenas y operaciones; prevenir y evaluar los incidentes ambientales, para evitar su reiteración; responder ante reclamos y sugerencias de las comunidades en estos ámbitos, y asegurar el cumplimiento y seguimiento de las exigencias, tanto normativas como de las Resoluciones de Calificación Ambiental.

En nuestra gestión ambiental buscamos elevar nuestro estándar en aspectos tan relevantes como la **eficiencia hídrica y energética**, el tratamiento de **residuos** y la disminución del impacto en los **territorios** donde operamos.

Enfermedades profesionales y secuelas de accidentes del trabajo 2016

DIAGNÓSTICOS	Administración delegada					Mutualidades						
	Chuquicamata	Salvador	Andina	El Teniente	Total	Ministro Hales	Gabriela Mistral	Radomiro Tomic	Ventanas	Casa Matriz	Proyectos	Total
Silicosis	3	1	1	2	7	0	0	0	0	0	0	0
Hipoacusia	17	0	1	9	27	0	0	0	0	0	0	0
Osteomusculares	1	0	7	1	9	0	0	0	0	0	0	0
Otras enfermedades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total EP	21	1	9	12	43	0	0	0	0	0	0	0
Secuelas AT	3	1	2	4	10	0	0	0	0	0	0	0
Total	24	2	11	16	53	0	0	0	0	0	0	0

*Resoluciones emitidas por las Comisiones Preventivas de Invalidez (Compin), con pérdida de capacidad de ganancia superior o igual al 15%.

*Debido a que un trabajador puede tener invalidez por dos o más diagnósticos simultáneamente, el número de inválidos profesionales es inferior al número de resoluciones señaladas en la tabla.

Recursos hídricos

Entre otros desafíos del Plan Maestro tenemos la meta de reducir el **10%** el consumo de **agua fresca** por tonelada tratada, de aquí al **2020**. Nuestros esfuerzos en este aspecto se centran en la gestión eficiente en el uso de agua, el aumento en la reutilización de los recursos hídricos y la disminución de los consumos en relación a cada tonelada de mineral procesado.

Establecimos también una **Gerencia de Proyectos Divisionales Aguas y Relaves**, que debe validar las estrategias, verificar el cumplimiento de los compromisos, asegurar la disponibilidad y gestión sustentable del recurso hídrico, considerando los aspectos territoriales y previniendo los impactos socioambientales asociados.

Emisiones de fundiciones

Nuestras cuatro **fundiciones de concentrado de cobre** tuvieron un avance significativo en los cambios que se requieren para cumplir con las nuevas exigencias medioambientales. Invertiremos para ello **US\$ 1.800 millones** en el período **2013 -2018**, para financiar los proyectos que permitirán cumplir con el Decreto Supremo N° 28, que exigirá niveles de captura de **95%** las emisiones de dióxido de azufre (SO₂) y arsénico (As).

Las exigencias de captura y límites de emisión en chimeneas entraron en vigencia para **División Ventanas** el 12 de diciembre de 2016, cuando se pusieron en servicio los proyectos ambientales requeridos.

Nuestras fundiciones están regidas, además, por **normas de emisión** y por **planes de descontaminación** para ciudades donde estos se aplican. Todas nuestras fundiciones cumplieron con los límites y normas establecidas para SO₂, As y material particulado; además División Ministro Hales informa a la autoridad sus emisiones de arsénico.

Incidentes

Tenemos un sistema de gestión de incidentes con consecuencias ambientales, clasificados como **leves, serios, graves y muy graves**, que implica reportar en línea y realizar el análisis de cada evento para asegurar el aprendizaje y prevenir su repetición.

A pesar de los mejores resultados que habíamos tenido en los últimos años, sin incidentes muy graves desde 2009, el año 2016 fue muy complejo en este ámbito. Tuvimos **dos** incidentes muy graves; además de **cinco** incidentes serios y **168** incidentes leves.

Iniciamos un proceso de evaluación de nuestra normativa interna para reforzar los aspectos de aprendizaje y tener un modelo de gestión más exigente.

En ambos incidentes muy graves, ocurridos en la **División Andina**, desarrollamos todas las acciones necesarias para investigar las causas del hecho; aplicamos las acciones correctivas necesarias y entregamos todos los antecedentes a los procesos de fiscalización llevados por las autoridades competentes.

El primer incidente muy grave ocurrió el **25 de febrero**, cuando el ducto subterráneo de transporte del concentrado de cobre sufrió una rotura en el sector de **Saladillo**, vertiendo aproximadamente **50 m³** del material al río Blanco. La situación fue controlada e inmediatamente se activaron los protocolos de emergencia de la empresa, deteniendo en el acto las operaciones de la división.

También de inmediato se informó de la situación a las autoridades regionales y comunales correspondientes, a las comunidades cercanas y a los regantes de la zona, quienes de forma preventiva, cerraron sus sistemas de captación de agua desde el río, lo mismo que la empresa que abastece de agua potable a la ciudad de Los Andes y comunas aledañas.

Posteriormente, División Andina realizó una **limpieza exhaustiva** de la zona afectada, certificándola con la **Universidad de Chile**, organismo externo reconocido. Se firmaron **protocolos de acuerdo** con la comunidad vecina y se comprometió un estudio de mediano plazo con el **Centro EULA** de la Universidad de Concepción.

El segundo incidente muy grave ocurrió el **17 de abril**, cuando ante un frente de mal tiempo que afectó la zona central se derramaron, aproximadamente, **520 m³** de relave desde el sistema de transporte, debido a que anteriormente cuatro aludes de gran magnitud cubrieron, total o parcialmente, la canaleta, desencajando sus losetas y obstruyéndola. Parte del derrame alcanzó un cauce natural de la zona, por lo que las labores se centraron en activar los **protocolos de emergencia** y comunicación hacia las autoridades y la comunidad y en limpiar en los sectores afectados. En este caso, se recolectó el total del relave derramado, durante 3 meses.

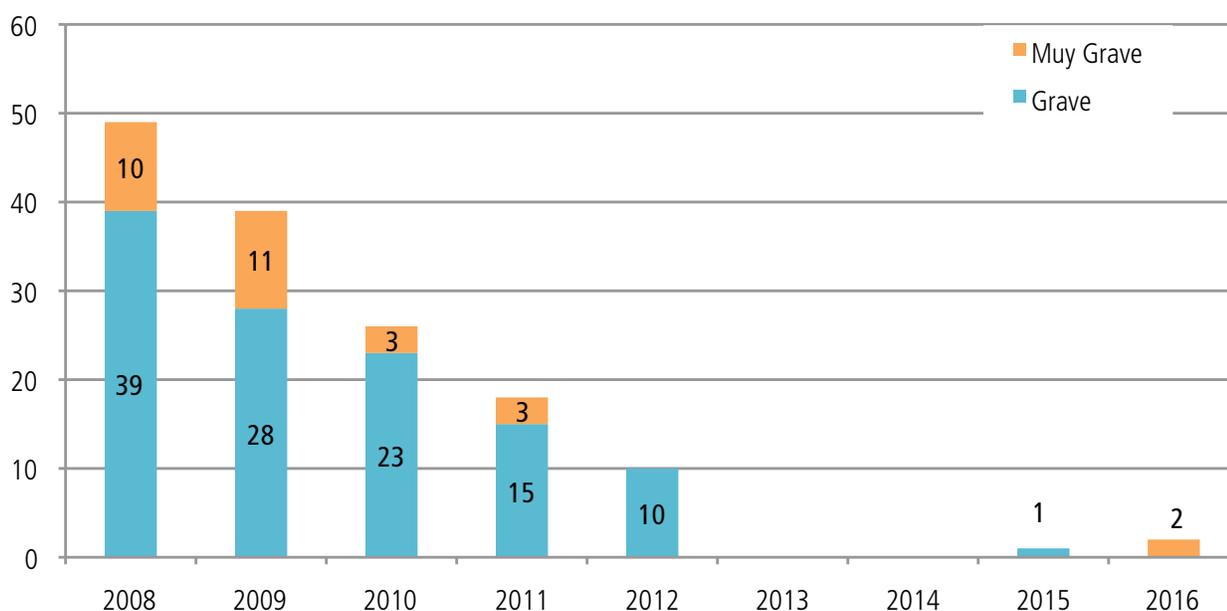
Posteriormente, la **Facultad de Ciencias Agronómicas** de la Universidad de Chile certificó que no había relaves en la zona. Se establecieron protocolos, en acuerdo con los vecinos involucrados.

Evaluación y cumplimiento ambiental

En 2016 ingresamos **12** proyectos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), con sus respectivas Declaraciones de Impacto Ambiental. **Ocho** de estos proyectos recibieron su autorización en 2016.

Como en años anteriores, nos esforzamos por asegurar el cumplimiento de nuestros compromisos, respondiendo a la vez los requerimientos de las autoridades en la materia. En los últimos cuatro años, la autoridad ha realizado **235** procesos de **fiscalización**, incluyendo exámenes de información y acciones de inspección ambiental.

Incidentes ambientales 2008-2016



Sanciones

El 6 de mayo la **Superintendencia de Medio Ambiente** (SMA) notificó a División Ventanas la formulación de cargos por incumplimientos de sus Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) y de las normas e instrucciones generales establecidas por la SMA, dando inicio a un **proceso sancionatorio** en agosto. Posteriormente, División Ventanas presentó un **plan de cumplimiento**, el que fue aprobado por la autoridad, suspendiendo el proceso sancionatorio. A diciembre de 2016, el programa de cumplimiento tenía un **30%** de avance.

En junio, la SMA formuló cargos a Codelco asociados a incumplimientos de RCA en el proyecto de **peraltamiento del embalse Carén**, de División El Teniente. Frente al proceso sancionatorio, Codelco formuló descargos, instancia que a diciembre se encontraba en evaluación.

Territorio y relaciones comunitarias

Dentro del Plan Maestro de Sustentabilidad identificamos dos grandes dimensiones de gestión: el **desarrollo del territorio** y las **relaciones comunitarias**. En este sentido, tenemos grandes desafíos, como potenciar relaciones confiables, transparentes y de largo plazo, contribuir al desarrollo de los territorios en los que estamos insertos y en la calidad de vida de sus habitantes, que signifiquen un salto desde la intervención del territorio hacia el desarrollo del territorio, en coherencia con nuestra Política Corporativa de Sustentabilidad.

Nuestra gestión busca cimentar una **nueva mirada** en la relación con las comunidades, desde la licencia para operar hacia una

minería sustentable, virtuosa e inclusiva. En esta lógica y, estratégicamente, trabajamos en la formulación y ejecución de planes de relacionamiento comunitario por cada territorio donde tenemos operaciones, utilizando nuestras herramientas de gestión comunitaria, con trabajo sistemático, permanente, transversal, cercano y transparente. Estos planes se centraron en tres ejes:

- **Desarrollo comunitario:** instalación de capacidades, fortalecimiento del capital humano.
- **Inversión social:** proyectos trabajados junto con las comunidades, y de acuerdo a necesidades y potencial de desarrollo del territorio.
- **Relación comunitaria:** información permanente y transparente. Relacionamiento cara a cara.

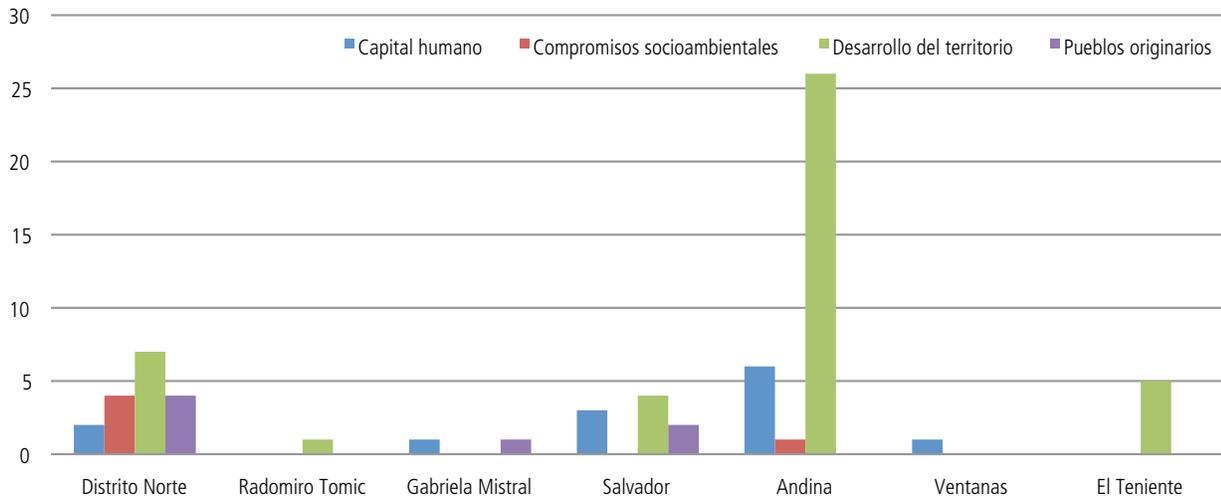
Avanzamos en la actualización de nuestras pautas internas, por lo que a partir de noviembre rige una nueva **norma corporativa de inversiones comunitarias** (NCC 39), que considera un instructivo general sobre procedimientos para la ejecución de gastos en esta área, que establece claramente los mecanismos y procedimientos internos para efectuar dichos aportes y sus rendiciones.

Dentro del Plan Maestro estamos comprometidos con revisar detalladamente los actuales estándares y herramientas de **gestión comunitaria**, por lo que iniciamos un trabajo interdisciplinario en toda la empresa, para diseñar nuestra estrategia, que incluya indicadores de mediano y largo plazo, para posicionarnos como un **referente de la industria** en estos ámbitos.

Inversión

Durante 2016 financiamos **68** proyectos de inversión comunitaria por un total de **4.744** millones de pesos, que se centraron en proyectos de capital humano, desarrollo del territorio, compromisos sociambientales y pueblos originarios.

Ejes de inversion comunitaria 2016



Fondo de Inversión Social

Respecto al Fondo de Inversión Social financiamos **cinco** proyectos en las divisiones Gabriela Mistral, Salvador, Ministro Hales, Andina y El Teniente, por una inversión total de \$ 264.405.660. De este monto, el Fondo aportó \$126.200.000.

Al menos **20%** del valor de estos proyectos debe financiarse, por las divisiones; un **10%** por instituciones u organizaciones beneficiarias y/o co-ejecutoras (puede ser aportes valorizables), y el porcentaje restante por el Fondo.

División	Proyecto	Monto total del proyecto	Monto a cofinanciar por el Fondo de Inversión Social
Gabriela Mistral	Turismo comunitario sustentable: agregando valor a la actividad turística en la comunidad Lican Antay	\$ 84.000.000	\$ 30.000.000
Salvador	Plan de emergencias para población Aeropuerto, en Chañaral	\$ 51.690.000	\$ 28.000.000
Ministro Hales	Paraderos autosustentables	\$ 50.288.250	\$ 25.783.000
El Teniente	Coya, desarrollando el turismo sustentable	\$ 28.427.410	\$ 14.077.410
Andina	Iluminando a nuestros vecinos con energía sustentable	\$ 50.000.000	\$ 28.339.590
Total		\$ 264.405.660	\$126.200.000

Excedentes SENCE

El año 2016 se transfirieron recursos por un monto total de **2.091 millones** de pesos realizar un total de **141** cursos, a ser ejecutados al año 2017, en todas las divisiones de la Corporación.

Los aportes se priorizaron en dos ejes: oficios para la minería y herramientas de desarrollo comunitario, distribuidos en 4 programas internos.

- **Veta minera:** cinco cursos de capacitación orientados a mantenedores y operadores.

- **Programa Juntos:** 61 cursos de capacitación a grupos vulnerables de las comunidades aledañas a las operaciones de Codelco.
- **Acuerdo con contratistas:** 67 cursos.
- **Instituciones históricas:** 8 cursos, asociado a trabajos colaborativos con Senda y Prodemu.

Los excedentes Sence se distribuirán a dichos programas, a través de Organismos Técnicos de Capacitación (OTIC) especializados en las temáticas, como lo establece la **Ley N° 19.518**.

Iniciativas destacadas

Calama Plus: Parque Borderío

El parque Borderío elevará el estándar urbano de la ciudad, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y convirtiéndose en un referente cultural y turístico para la zona, en una superficie de **18.000 m²** aproximadamente. Se ubica en el sector sur de la ciudad, a continuación del Parque El Loa y su ejecución se realiza dentro del Calama Plus, iniciativa público-privada que busca transformar Calama en una ciudad sustentable. Para su ejecución se consideró la opinión de la comunidad loína, que fue plasmada en la masiva consulta ciudadana que se realizó en 2012.

El proyecto contempló la construcción de paseos, una cafetería, sala de exposición, casetas de acceso, planta de tratamiento de aguas servidas y una pasarela peatonal que, además de unir las riberas norte y sur, entrega una vista panorámica de todo el parque.



Parque Borderío

Pavimentación diversos sectores de Calama

Los trabajos se ejecutaron en una superficie de **13,3** kilómetros, en diversos puntos de la ciudad, algunas de las cuales no habían sido intervenidas hace más de **40** años. El proyecto consideró el mejoramiento de la carpeta asfáltica, señalética, aceras, soleras, solerillas y otras obras de similares características referidas al

mejoramiento vial. La optimización en el uso de recursos permitió ampliar la cantidad de superficie recuperada, que originalmente sólo consideraba **10** kilómetros.



Calama

Rescate del patrimonio ancestral

En mayo iniciamos las actividades con la comunidad indígena atacameña de **Caspana**, en el marco del convenio denominado Plan de manejo y puesta en valor del patrimonio cultural asociado a la red vial prehispánica en el **polígono Incahuasi, Pila, Caspana y Cerro Verde**, a cargo de un equipo de arqueólogos, conservadores, audiovisualistas y topógrafos.

El **Consejo de Monumentos Nacionales** definió las actividades de levantamiento y relevamiento de la información de los **sitios arqueológicos**, con la metodología de investigación acción-participativa, que estableció la inclusión de comuneros de Caspana y su capacitación arqueológica en registro de fichas técnicas para manejar la información asociada a la prospección arqueológica,

estructuras arqueológicas, arte rupestres y conservación. Ello nos permitió desarrollar experiencias y capacitación local para socializar los elementos de protección del patrimonio en la comunidad indígena de Caspana.

División Salvador

Chañaral

Tras los devastadores efectos del **aluvión** que afectó a la región de Atacama durante 2015 que dejó un saldo de más de 25 muertos, desaparecidos y cuantiosas pérdidas materiales, División Salvador suscribió dos **convenios de cooperación** con los municipios de la provincia de Chañaral.

En el marco de estos convenios, aportamos más de **3.500 millones de pesos** a los habitantes de las comunas de **Diego de Almagro y Chañaral**. Se entregaron enseres y equipos a **18** instituciones como juntas de vecinos, clubes deportivos, agrupaciones de adultos mayores, iglesias evangélicas y una escuela de lenguaje; además de apoyar la finalización de la construcción y entrega del gimnasio techado de **El Salado** (cuyo financiamiento fue compartido con AngloAmerican), y también se construyó una plaza pública del entorno de centro de logística en la misma localidad de la comuna de Chañaral.

Junto a esas obras, en 2016 concluyó la pavimentación de la avenida Concepción y se construyó y equipó el primer **Centro de Diálisis**, cuya administración se entregó al municipio de Diego de Almagro.

A ello sumamos el inicio de un proyecto comunitario ejecutado por la Corporación Ciudadana Red Nacional de Emergencia y financiado por el Fondo de Inversión Social, de Codelco y recursos propios de División Salvador, que ha permitido, a la fecha, generar un **Plan de Emergencia** para los integrantes de cuatro juntas de vecinos del sector **Aeropuerto en Chañaral**.



Centro de Diálisis, División Salvador.

División El Teniente

Turismo Sustentable en Coya

Este proyecto se ejecutó en Coya -comuna de Machalí y la más cercana a la operación del mineral El Teniente. La iniciativa nació del propio interés de la Agrupación de mujeres turísticas culturales tierra que encanta, quienes buscaban ampliar sus posibilidades de crecimiento y desarrollo entorno a la actividad turística en la localidad.

El desarrollo del circuito turístico ha significado un aporte concreto a Coya que se ve reflejado en el aumento de turistas que visitan la **oficina de información**, un crecimiento del número de socias de la mencionada agrupación de mujeres y el incremento de sus utilidades en más de un **500%**, así como la incorporación de nuevos emprendimientos asociados a la conformación de las rutas.

Esta motivación comunitaria se integró en una iniciativa concreta cuyo objetivo general fue conformar un circuito de carácter turístico en la localidad. Para ello, se implementó un plan que consideró la reconversión de la oficina de turismo para habilitar una cafetería; la capacitación en diferentes temáticas relacionadas con el turismo (como plan de negocios, higiene y preparación de

alimentos, seguridad, idiomas y formación de guías turísticos); la generación e interconexión de puntos de **emprendimiento turístico**; y la difusión del circuito turístico, a través de un sitio web, dípticos, y otros medios convencionales.

La realización del proyecto significó diseñar diferentes **rutras de turismo**, con la oficina de información turística y cafetería como punto de bienvenida. Se gestaron alianzas estratégicas con cuatro operadores turísticos para atraer mas visitantes, y con otras emprendedoras de la localidad para sumar nuevos atractivos turísticos a los recorridos.



Oficina de información turística y cafetería de Coya

Convenio médico integral en Alhué

Este convenio tiene como propósito mejorar la oportunidad de la atención en salud de los vecinos, instalando capacidades y conocimientos respecto de una vida saludable y fortaleciendo la atención médica en **Alhué**, comuna que pertenece al área de influencia directa de las operaciones del **embalse Carén**, de División El Teniente.

El impacto del convenio ha sido notable: 100% de las atenciones de medicina general que no podían ser cubiertas por el sistema de salud público, fue cubierto por este convenio. **2.400** vecinos atendidos en el año 2016.

La particularidad de Alhué está determinada por ser una de las comunas más pobres de la **Región Metropolitana**, por sus condiciones de aislamiento geográfico, escasez y costo de locomoción colectiva.

El origen de este convenio es fruto de la mesa de trabajo implementada en la comunidad desde 2015. En esa instancia establecimos un **plan de trabajo** de desarrollo comunitario, concordado con los representantes de los vecinos y la autoridad municipal participantes de esta mesa.

Analizadas estas materias en la mesa de trabajo, se derivó en el acuerdo de fortalecer el apoyo en la atención médica que presta la división y que no es cubierta por el sistema público de salud.

Se cuenta con un especialista en salud mental, lo que ha permitido que el **100%** de las situaciones se hayan resuelto a nivel local.

De no contar con esta atención, los pacientes hubieran tenido que ser derivados a Melipilla o dependiendo del mapa de derivación y oferta de especialidades, directamente al Hospital San Juan de Dios (170 Km), al Hospital Félix Bulnes (175 Km) o al Instituto Traumatológico (172Km).

Estación médico rural Hijuelas de Pincha

El segundo gran acuerdo contenido en este convenio fue dotar al sector del área de influencia de una **estación médico rural**, en construcción, la que será atendida por el equipo de salud de la Municipalidad.

Este convenio ha facilitado el acceso de las personas más vulnerables a una mejor **atención de salud**, complementado con la instalación de capacidades de **prácticas saludables** mediante charlas y talleres impartidos por el municipio.

División Ventanas

Orquesta Sinfónica Infantil Escolar Ventanas

Como el sonido de una primera nota sobre una cuerda de violín, el inicio de este proyecto fue sencillo, honesto y con una convicción clara: ser un espacio en donde los **niños y niñas de la zona**, pudiesen ser mejores personas en el presente y **mejores ciudadanos del futuro**.

En 2014, una delegación de la **Municipalidad de Puchuncaví**, junto a dirigentes vecinales y funcionarios de División Ventanas, conocieron el trabajo de la orquesta sinfónica juvenil de Los Andes, quedando cautivados con la experiencia y convencidos de que esta realidad, podía ser posible en la zona. En adelante, se unieron los esfuerzos de una División comprometida y una Corporación que creyó en la iniciativa, otorgando un Fondo de Inversión Social para crear la futura Orquesta Sinfónica Infantil Escolar Ventanas.

Instrumento en mano, su director Mario Brignardello viajó hasta cada rincón de las **22 localidades** que conforman la comuna de **Puchuncaví** para abrir las puertas de la orquesta. Audicionó a los cuatro alumnos de la **Escuela de La Quebrada**, un villorrio en el perdido valle interior; cautivó a los hijos de los pescadores de Horcón e hizo recuperar la confianza en los alumnos de la emblemática **Escuela de La Greda**.

Más adelante se unieron alumnos del **Colegio Artístico Costa Mauco** de Quintero, formando un grupo de más de **60** jóvenes que durante todo el año, de lunes a viernes y durante cuatro horas, se conectan con el mundo de la música, pero más importante es que se fueron reconociendo como seres humanos capaces de lograr cualquier sueño, volcando talento y espíritu de superación en cada nota aprendida.

Actualmente, la orquesta cuenta con un consejo asesor integrado por representantes de División Ventanas y los municipios de Quintero y Puchuncaví, liderado por su alcaldesa, Eliana Olmos. **Su primera presentación oficial** tuvo lugar el 22 de diciembre de 2016, con un emocionante concierto de Navidad ante más de **300** personas y varias autoridades en la **plaza de Puchuncaví**. Durante la época estival, los jóvenes tienen la posibilidad de participar de entretenidas escuelas de verano. La calidad de su trabajo ya ha sido reconocida con la obtención de un Fondart regional.

La orquesta comienza paulatinamente a consolidarse como un puente entre **División Ventanas y la comunidad**, y se gesta este mágico encuentro entre la música, la amistad, la educación y los jóvenes, pues ellos serán los futuros embajadores culturales de Puchuncaví y Quintero.

